

## **REGLAMENTO SELECCIÓN DE RAQUETAS DE NIEVE FCDME 2019**

Para la temporada 2019 de raquetas de nieve, la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada, a través de la vocalía de deportes de nieve, se ha propuesto la creación de una selección con varios deportistas que representarán a nuestra Federación en competiciones a nivel nacional. La FCDME ha reservado una dotación económica para tal efecto de 600 euros que subvencionará los gastos generados en la participación en las pruebas que se detallan en este reglamento.

La selección estará formada por un número máximo de 6 deportistas, a ser posible 3 mujeres y 3 hombres, que serán seleccionados de acuerdo a los requisitos que se exponen en este documento.

Las pruebas a subvencionar son, por este orden, el Campeonato de España y la Copa de España FEDME (de celebrarse, aún sin determinar).

Los seleccionados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber estado federado por la FCDME en 2018 y federarse en 2019<sup>1</sup>.
- Tener un nivel deportivo acorde a las exigencias de los campeonatos a los que se acuda.

Los deportistas serán seleccionados a partir de los siguientes resultados:

- El 33% de los puntos se obtendrán de la posición obtenida en el Campeonato de España FEDME 2018. De entre los atletas cántabros Senior:
  - o 1º: 100 puntos
  - o 2º: 80 puntos
  - o 3º: 60 puntos
  - o 4º: 40 puntos
  - o 5º: 30 puntos
  - o 6º: 20 puntos
  - o 7º: 10 puntos
  - o 8º: ó más 0 puntos
- El 27% de los puntos se obtendrán de la posición obtenida en el último Campeonato del Mundo WSSF disputado (2018/2019) en el momento de hacer la selección. De entre los atletas cántabros Senior:
  - o 1º: 100 puntos
  - o 2º: 80 puntos
  - o 3º: 60 puntos
  - o 4º: 40 puntos
  - o 5º: 30 puntos
  - o 6º: 20 puntos
  - o 7º: 10 puntos
  - o 8º: ó más 0 puntos
- El 25% de los puntos se obtendrán de la posición obtenida en el Campeonato de España FEDME 2017. De entre los atletas cántabros Senior:
  - o 1º: 100 puntos
  - o 2º: 80 puntos
  - o 3º: 60 puntos
  - o 4º: 40 puntos
  - o 5º: 30 puntos

---

<sup>1</sup> De no completarse las plazas con los federados en 2018 y 2019, se contarán también los federados únicamente en 2019.

- 6º: 20 puntos
  - 7º: 10 puntos
  - 8º: ó más 0 puntos
- 15% de los puntos restantes se obtendrán de la posición obtenida en la clasificación final de la última Copa Cantabria Senior FCDME de carreras por montaña<sup>2</sup>.
- 1º: 100 puntos
  - 2º: 50 puntos
  - 3º: 25 puntos
  - 4º: 10 puntos
  - 5º ó más: 0 puntos

En la práctica, un atleta obtendrá la siguiente puntuación con éste palmarés:

- 1º Cántabro Senior en el último Cto. de España (2018)
- 7º Cántabro Senior en el último Cto. del Mundo disputado (2018)
- 3º Cántabro Senior en el penúltimo Cto. de España (2017)
- No participa en la Copa de Carreras por Montaña (2018)

La puntuación en este caso sería:

$$\text{Puntuación} = 0.33 \cdot 100 + 0.27 \cdot 10 + 0.25 \cdot 60 + 0.15 \cdot 0 = 50.7 \text{ puntos}$$

Los seleccionados se comprometen a participar en las pruebas que son objeto de subvención bajo la denominación de Selección Cántabra FCDME de raquetas de nieve.

A cambio, la FCDME apoyará a los deportistas subvencionando los gastos generados en la participación de las pruebas a las que acudan (transporte, manutención, alojamiento, inscripciones, etc).

Puesto que el objetivo prioritario de subvención es el Campeonato de España FEDME, los gastos generados en esta competición serán los que en principio se subvencionen. El presupuesto total se dividirá entre el número de deportistas seleccionados y las pruebas a las que asistan, todo ello debidamente justificado.

En caso de que el importe máximo presupuestado no se cubra con los gastos de estas pruebas FEDME el sobrante retornaría a la FCDME.

Todos los deportistas interesados en pertenecer a la selección deberán presentar su candidatura por email a la FCDME ([info@fcdme.es](mailto:info@fcdme.es)) indicando sus datos personales antes del 25 de enero de 2019. Se dará a conocer la selección esa misma semana.

---

<sup>2</sup> De reunirse únicamente el último criterio, dado que no se demuestra experiencia en competiciones con raquetas de nieve, el deportista candidato a ser seleccionado deberá solicitar una prueba a la FCDME, que evaluará su capacidad para correr con ellas. Éste requisito es también una invitación a aquellos atletas que hayan demostrado sobradamente capacidades atléticas en carreras por montaña, para que puedan llegar a probarse en esta disciplina de raquetas.